



**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.
Exclusión de negociación de URALITA, S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y el criterio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 7 de mayo de 1992, recibido certificado acreditativo del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de Uralita, S.A. celebrada el 17 de mayo de 2012 de solicitar la exclusión de sus acciones de la Bolsa de Valores de Barcelona, en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración en reunión de 22 de noviembre de 1999, acuerdo dar de baja de la negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con efectos al día 8 de junio de 2012, las 197.499.807 acciones de 0,72 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas mediante anotaciones en cuenta, código ES0182170615, representativas del capital social de 142.199.861,04 euros de URALITA, S.A., CIF A-28037091.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 7 de junio de 2012.

M^a. del Carmen Carreras
Directora de Área de la Secretaria del Consejo